

AÑO II.

SE PUBLICA los martes, jueves y sábados. Contiene además de la sección doctrinal, cuantas noticias de interés general, provincial, y local, halle en los periódicos nacionales y extranjeros y en su correspondencia particular. Insertará los artículos que se le remitan si los halla conformes a su plan; y no se devolverá.

JUEVES  
12 DE MARZO DE 1857.

SE SUSCRIBE en Vigo, calle Real, núm. 11, al mes 5 reales; en los demás puntos 10 rs. el trimestre directamente y 10 por los comendados que figuran en la lista de la 4.ª plana del número último de cada trimestre: en ultramar y el extranjero 30 rs. semestre y 100 por año. La correspondencia vendrá con sobre al Administrador.

NUM. 121.

### ADVERTENCIA.

Son muchos los suscritores que nos han manifestado el deseo de que no se les retire el servicio de nuestro periódico, aunque terminen sus abonos.

Acordando á lo que se nos pide, debemos advertir á nuestros abonados que consideraremos vigentes las suscripciones mientras que el interesado no nos manifieste por carta que la deja, QUEDANDO RESPONSABLE de su importe, que realizaremos girando á su cargo.

Al mismo tiempo tenemos la satisfacción de participar á nuestros suscritores que, en atención al aprecio que sigue mereciendo LA OLIVA, hemos acordado hacer el depósito de 45,000 rs. para darle su antigua importancia política.

### NOTICIAS GENERALES

#### DEL ESTRANJERO.

Se ha dicho á menudo que Napoleón I no supo comprender á Fulton cuando le propuso aplicar el vapor á la navegación; pero la siguiente carta fechada en el campamento de Bolonia en 21 de Julio de 1804, y dirigida al ministro del interior Mr. Champagny, prueba lo contrario:

«Acabo de leer el proyecto del ciudadano Fulton, ingeniero, que me habeis dirigido con mucha tardanza, pues puede cambiar la faz del mundo. No obstante deseo que confieis inmediatamente su examen á una comisión compuesta de miembros del Instituto á vuestra elección. Allí es donde la Europa sabia debe buscar jueces para resolver el problema que nos ocupa. Tengo delante de mis ojos una gran verdad, una verdad física palpable. Ahora toca á esos señores verla y comprenderla. En cuanto hayan emitido su dictamen os le remitirán y me le enviareis. Haced porque no se tarde mas de ocho dias, pues estoy impaciente.»

Y el mariscal Marmont se ha atrevido á decir en sus memorias que Bonaparte trató á Fulton de charlatan y que no quiso orle!

**Máquina infernal.** Los periódicos de Australia traen los pormenores de una triste escena ocurrida en el cuartel de un regimiento inglés que se halla en Melbourne.

Un joven oficial de aquel cuerpo, alacado segun parece de un acceso súbito de locura, salió de su cuarto llevando en la mano una pistola de seis tiros. Al primer impulso disparó sobre uno de sus camaradas llamado Keite; despues contra el doctor Macauley, médico de ejército, que se hallaba herido de una caída dada anteriormente.

Atraído por las detonaciones, el porta-estándarte Lucas lanzó sobre el desgraciado para arrancarle el arma, recibiendo al mismo tiempo un balazo en la cara. Finalmente el infeliz loco descargó la pistola sobre su frente muriendo en los pocos instantes, lo mismo que el doctor Macauley. Los otros dos heridos daban pocas esperanzas de vida.

La inquisición romana ha condenado á doce años de prision á una supuesta profetisa, llamada Catarinella, que pasaba por tener el don de las profecias y de los milagros, y se hacia llagas.

Mas de 300 anteojos y telescopios están en Paris todas las noches dirigiendo su puntería al firmamento, á fin de descubrir el famoso cometa de Carlos V.

Estos últimos dias se ha vendido en pública subasta en París un violín del instrumentista Amati en 14,300 francos.

**Metodo para conservar la carne.** Despues de salada la carne que se pretende conservar, se hace hervir por espacio de dos horas en un caldero de hierro; pasado este tiempo se aparta del fuego, se le quita el hueso, y se mete en una olla ó cazuela de barro vidriado, luego se le echa el caldo despues de haber concluido de hervir, y en pequeña cantidad; en seguida se cubre todo con una capa de sebo ó manteca de puerco de poco menos que una pulgada de espesor. La carne así preparada se conserva lo menos tres meses.

### DE PROVINCIAS.

**BARCELONA.**—Pó aquí como refiere un periódico de Barcelona la desgracia á la corbeta francesa de hélice *Proence*, capitán Mr. Pierre Tomi, con cargo de trigo, harinas y otros efectos.

Este grande vapor, tres dias consecutivos, durante el furioso temporal que reina, se aguantaba fundendo á la boca del puerto, varias veces, aparrandole las anclas, estuvo en inminente peligro de arrojarse sobre la tasca y perderse.

El segundo dia del temporal, merced á los auxilios eficaces que se le proporcionaron y á la potencia de su maquina pudo atracar al muelle frente la linterna nueva.

Ayer tarde despues que durante todo el dia menguó notablemente la marejada, el viento y la lluvia, volvió á desentendarse la borrasca, y á las 5 se declaró el agua á bordo de un modo que no podían vencer las bombas ni cuantos medios puso en práctica el capitán, por lo que á las seis disparó un cañonazo, pudiendo sacarlo, que con una actividad asombrosa se le produjo por la capitania del puerto y gente de mar consiguiendo remolcar el buque hasta el punto llamado «La Olla».

Son varias las conjeturas que se hacen para explicar el origen que ha producido el siniestro del *Proence*. Unos opinan que como es tan largo, con una cabezada pudieron picar los fondos sobre una ancla, otros que, como el casco es de hierro se ahujó algun perno de cualquiera de las planchas, lo que parece bastante probable.

En la actualidad el *Proence* está sumergido hasta un pie debajo de la cinta; se trabaja con alinco con las bombas, y parece que al fin quedará salvado.

**SANTA CRUZ DE TENERIFE.**—El gobierno civil de la Provincia ha publicado una circular prorrogando la prohibición de exportar cereales y papas hasta junio próximo. Sin embargo de que no somos prohibicionistas, no podemos menos que aplaudir esta determinación de la Autoridad Superior que en las actuales circunstancias la creemos enteramente justa. Así los monopolistas de nuevo cuño, bajarán un tanto la cerviz, y se pondrán en lo justo y razonable.

**BILBAO.**—Hace ya varios dias que seguimos disfrutando de una suave y templada temperatura, á cuyo influjo el campo empieza á reverdecer. Aunque es ya hora de que la sabia comienza á subir en todo el reino vegetal, de tener es que como siguen así los dias y broten las plantas, sobrevengan en seguida duras tiempos que quemen la flor de los frutales prematuros. No es nuestro pais el mas á propósito para que el campo brille en vano sus galas primaverales, pues los duros nortes, los hielos y aun las nieves, suelen abundar en los meses de marzo y abril.

### DE MADRID.

—La junta de administración de la sociedad el Monte-Pío universal, que ya ha comenzado á extender sus operaciones por toda España, se constituyó el domingo último, nombrando presidente al señor duque de Rivás, y secretario al señor Coello y Quesada.

—La sociedad filológica de Lóndres, uno de los cuerpos literarios mas distinguidos de aquella capital, ha resuelto poner en manos del cónsul de S. M. la colección completa de sus trabajos literarios, para que los remita á la Biblioteca Nacional de Madrid.

—Tuvos convienen en que las nuevas aguas del canal de Isabel II serán de las mas puras que pueden beberse en las capitales de todo el mundo, y lo serán mucho mas que algunas que se someten á la filtración, como las del Tamesis en Lóndres, sobre todo, las de Paris, etc., y como el canal no ha de recibir el agua ni por la parte inferior ni la superior de la presa llegará á Madrid perfectamente limpia, á una temperatura regular y sin necesidad de ser filtrada.

El canal de Isabel II será el principal monumento de la capital de la monarquía, el mas respetable, el mas popular, el que en los estragos causados por el tiempo ó el furor y los errores de los hombres saldrá mas bien librado.

—En el gran depósito de las aguas del Lozoya que se está construyendo en la pradera de Guardias, van empleados hasta ahora cinco millones de ladrillos. De aqui puede inferirse la estension y solidez de esta obra.

—El consejo de subsistencias de Madrid no ha creído que debía concederse privilegio de ninguna clase al señor Elgarra por la introducción en España del sistema de panificación últimamente adoptado en Francia. Publicado dicho sistema en el *Vouleur* francés, su autor ha querido que pueda utilizarle la humanidad entera. En este concepto, el consejo de subsistencias de Madrid es de parecer que aquí pueden ensayarlo libremente cuantos le juzguen conveniente, y el mismo señor Elgarra puede introducirlo en España si lo cree útil á sus intereses.

—La cantidad recaudada por el timbre de periódicos en el pasado mes de enero, asciende á 73,237 reales 34 céntimos.

—Dice uno de nuestros colegas que el gobierno de S. M. piensa confiar al general don Simón de la Torre, recientemente llegado á esta corte, un puesto importante en la expedición que se prepara contra Méjico.

—Ha aparecido *El Orbe*, nuevo periódico moderado que dirige un conocido escritor Sevillano, el Sr. D. Manuel Nuñez de Prado.

—El gobierno de S. M. ha encargado á las autoridades de provincia, que pongan en su conocimiento con toda regularidad y prontitud las defunciones que ocurran en la clase de retirados.

—Muchas personas creen que, atendida la época del año en que nos encontramos, y la proximidad de Semana Santa y de Pascua, durante las cuales nada se hace en Roma, se aplazarán en ultramar y el extranjero 30 rs. semestre y 100 por año. La correspondencia vendrá con sobre al Administrador.

### GALICIA.

VIGO 12 DE MARZO.

### DE LA LIBERTAD DE COMERCIO.

I.

De todos cuantos asuntos ponen diariamente en tela de juicio las ciencias económicas, ninguno hay que pueda compararse por su trascendencia, ni por las ruidosas contiendas á que dá márgen, como el que encabeza este artículo. No sería muy aventurado decir que la libertad de comercio es la piedra de toque de las escuelas económicas, la línea divisoria que las separa irreconciliablemente, el campo de batalla, en fin, en donde traban sus mas encarnizados combates.

Definir la esencia de la libertad de comercio, despues de tantas disertaciones eruditas como existen sobre esta materia, sería por demas ocioso; enumerar sus ventajas generales ó oponerlas los inconvenientes que señalan sus enemigos, sería reproducir simplemente argumentos repetidos hasta la saciedad, y que rara vez persuaden al entendimiento; mientras no logran poner de su parte al interés particular. Sin embargo, como este asunto es de la mayor importancia, y no es dable pasarlo desapercibido porque se roza mas ó menos directamente con todos los intereses materiales del pais, cumplenos esponer algunas breves consideraciones, llevados del sincero deseo de promover el bien general, y á fin de que conste explícitamente la opinion que tenemos formada sobre el libre-cambio. Nuestra posición nos permite obrar en esta materia con completo desembarazo, porque nuestro convencimiento no nace de interés alguno, como no sea el que nos inspire nuestra cualidad de españoles. Por eso mismo creemos del caso fijar desde luego la doctrina que nos proponemos aplicar á cuantas cuestiones se susciten con relacion á la libertad de comercio.

Basta echar una simple ojeada á los autores economistas, desde Adam Smith hasta Bastiat, para formarse una idea clara y metódica de lo que se entiende por libertad de comercio, base de la economía política. Esta ciencia la proclama como su principio capital é indispensable; no encuentra, sin su ayuda, siquiera posibilidad de mejorar, por medio del trabajo y de la industria, la condicion del género humano; cuanto mayor sea su ensanche, será tanto mayor el desarrollo que tome la riqueza pública; cuanto mas se trate de restringirla, será tanto mas difícil conseguir que adelante la sociedad en la grandiosa empresa de la civilización. Los libre-cambistas, elevándose sobre intereses pasajeros de localidad, creados muchas veces de una manera facticia, procuraron buscar detenidamente las leyes generales de la producción y de la industria, á fin de sustituirlas universal-

mente a las preocupaciones rutinarias de los pueblos, que malgastaban muchas veces sus fuerzas en trabajos inútiles, por carecer del conocimiento de las sanas nociones económicas. La economía política llegó a condenar todas las trabas y restricciones impuestas a las transacciones mercantiles de los diversos países, pensando que de este modo la concurrencia acabaría por dar a cada cual lo que era suyo, lo que por la inteligencia de su raza ó los dones de su territorio le pertenecía, repartiéndose con la mayor equidad posible en la sociedad entera los frutos del trabajo y los dones de la naturaleza. Los derechos prohibitivos de arancel, que podían considerarse hasta entonces, más bien como un medio de defensa de la industria nacional, que fuente de recursos para el Estado, debían, en el sistema aconsejado por los libre-cambistas, circunscribirse á este último concepto, sin servir, en manera alguna, de obstáculo a la introducción de productos extranjeros.

La revolución intentada por la economía política, con respecto á los intereses materiales, tiene mas de un punto de analogía con la revolución social comenzada en 1789. En uno y otro caso se trataba de alterar completamente los principios políticos ó económicos, que servían de base al gobierno y de régimen a los pueblos; en uno y otro caso, la reforma era radical, sin atenderse á consideraciones de tiempo ni de clases, sin atacar derechos anteriores á la reforma emprendida. La libertad y la igualdad política predominaban en la revolución francesa sobre todas las demás naciones; la igualdad y la libertad del comercio predominaban en la pacífica revolución económica sobre todos los principios erróneos que sirvieron antes de norma en las transacciones mercantiles.

Nosotros, que admitimos de buen grado las consecuencias generales de la reforma de 1789, por mas que deploramos los errores y condenemos los crímenes que la acompañaron, habremos de rechazar esa otra libertad que se nos presenta ornada del olivo de la paz, sia que manche sus vestiduras una sola gota de sangre derramada, ni traiga á la memoria el recuerdo, no ya de un crimen cometido, pero ni siquiera de una intención que sea incompatible con los afectos mas relevantes del género humano? En manera alguna. Pero ¿pediremos al propio tiempo que se levante omnimoda sobre las ruinas de lo existente, siquiera anuncie mayor prosperidad y florecimiento en una era cercana? Hé aquí los dos términos de esta grave dificultad: nulo gordiano con que tropiezan los gobiernos en los asuntos económicos.

(L. T.)

Los periódicos de Madrid, después de haberse ocupado de las recogidas de La Oliva, lo cual lo valió a La Península ser también recogida tres veces, por la defensa que hacia de nuestro periódico, anuncian que La Oliva traslada sus oficinas a la capital para seguir su publicación bajo la protección de la autoridad superior. Esta noticia fuvo fundamento, pues así lo habíamos acordado, pero viendo que el primer número publicado en Pontevedra, fue recogido con los cuatro anteriores, nos hemos quedado en Vigo, absteniéndonos de publicar noticias que segun el entender de nuestras autoridades son políticas, mientras no hace nos el depósito. Agradecemos á nuestros colegas de Madrid y de provincias el aprecio que manifestaron a La Oliva.

La prensa gallega ha satisfecho por razon de timbre en el mes último de enero las siguientes cantidades:

La Oliva, de Vigo.	132 rs.
Boletín eclesiástico, de Orense.	120
Boletín judicial, de la Coruña.	30
El Resonador, de Pontevedra.	13-60
El Faro de Vigo.	

Sedice que el señor ministro de Fomento va á expedir muy en breve el reglamento de las escuelas de comercio,

para que sea una verdad la carrera mercantil y salgan los pocos profesores hoy recibidos, de la triste situación en que se encuentran. Parece que en el nuevo proyecto se aumentan las asignaturas, estableciéndose un curso de practica y otro de procedimientos mercantiles, y prolongándose la enseñanza en dos cursos mas de los que hoy constituyen la carrera, la cual de este modo se estendera a seis años; se asegura la suerte del profesor, consignándose los derechos que se le fijaron en el decreto de creación; y en fin, se organizan completamente nuestras escuelas de comercio.

El gobierno portugués por decreto de 2 del actual, mando construir con toda brevedad la línea telegráfica de Oporto a Valenza; continuacion de la existente ya entre Lisboa y Oporto; debe pasar por las poblaciones de Braga, Vianna y Caminha, en donde habra estaciones.

Por una real orden no publicada aun en la Gaceta, se acaba de resolver que á los matriculados de mar les sirva como campaña de turno el servicio que prestan en los buques de guerra á consecuencia de los sorteos en que se les compren le por la ley de reemplazos vizgoite, y que pase a la clase de veteranos todo individuo que cuente veinte y cinco años de matricula sin haberse separado de ella, aunque no haya prestado servicio en los buques de la armada.

En el fallo del consejo de guerra de oficiales generales de marina, se declara: que no ha habido falta en los empleados encargados del recibo de maderas, pues habia una comision compuesta de un oficial general y correspondientes subalternos que hizo el recuento y cesamen de este material, la cual declaró que se hallaba conforme así en su condicion como en su calidad, que lo único que podria encontrarse censurable es el atropellamiento con que se efectuó el recibo, debido sin duda a la escasez de ingenieros que lo habia intervenido. Y por consiguiente absuelve a los comandantes de ingenieros del arsenal del Ferrol, dando por suficientemente penados a los encargados de las construcciones, y al comisario de arsenales, absolviendolos de la responsabilidad pecuniaria.

Por la comandancia general del apostadero de la Habana se ha remitido, para la aprobacion de S. M., el presupuesto del importe de tres máquinas de vapor que se necesitan para aquel arsenal.

Ademas de las fuerzas navales que han salido de la Habana para sostener las reclamaciones de nuestro gobierno por los desastres y graves daños causados a los españoles residentes en la republica de Méjico, se habilitan activamente en la Peninsula, y se reúnen en el puerto de Cádiz con el mismo objeto, el navio Reina Doña Isabel II, fragata Bailen, bergantín Pelayo, vapores Francisco de Asis, Colon y Hernán Cortes, urcas Pinta, Marigalante y Santaclara, y varios buques de transporte que conduciran a la Habana tropas y pertrechos de guerra.

Han visto por fin la luz pública en la Gaceta del 3 los presupuestos del Estado.

Mil setecientos ochenta y dos millones y medio importaran los gastos ordinarios del Estado, y ciento tres millones proxímanamente los extraordinarios durante el mismo periodo; todo lo cual arroja una suma de mil setecientos ochenta y cinco millones.

El parroco de San Miguel de Solopenelo, en la diócesis de Orense, don Ignacio Espiñeira y Aguiar, ha fallecido, dejando a los pobres de su parroquia 107 cobertores, 138 varas de riza y 10 sabanas; y a los de Orense, 200 cobertores, 200 sabanas, 50 almohadas, 100 camisas, 12 gergones, 12 sobre-camas y 100 varas de pañomonte. La piadosa voluntad del testador, ha sido cumplida ya.

Ha ascendido á brigadier de la armada el señor don Jose Manuel Pareja, comandante subinspector del arsenal del Ferrol, a quien se ha dado el mando del navio Reina Isabel.

La aduana de Santander ha recaudado en el mes último de febrero la cantidad de rs. vn. 2.663.858-34.

Parece que en la Coruña va á establecerse un banco de operaciones mercantiles, cuyos estatutos y reglamento deben ir en breve a la aprobacion del gobierno.

Han sido habilitadas las aduanas de Arens de Mar y Mataro en la provincia de Barcelona, la del Ferrol en la

Coruña y el Surgidero de Puerto Mayorca en Cadix, para la introduccion de granos y harinas extranjeras mientras dure la franquicia de derechos concedida a los mismos.

Las ideas libre cambistas cuentan con un nuevo adelanto en la prensa. El Fenix publica un extenso artículo, en el que espone los principios de la escuela economico-liberal, adhiriéndose a ellos. Nos felicitamos sinceramente y felicitamos a nuestro nuevo colega.

Hemos visto el prospecto de una Biblioteca de Economía política. Las primeras obras que se publicaran son el gran diccionario de Economía política, de Cuquetin, la historia de la misma ciencia por Blanqui, y las Armonías económicas, de Bastiat. Desdichadamente los estudios económicos van haciéndose lugar a pasos, gigantados en nuestro país.

Se ha publicado el primer número de la Tribuna de los Economistas, periódico que ya anunciamos a nuestros lectores.

Mr. Oliveira, miembro del parlamento inglés, ha presentado de nuevo la proposicion, que tantas veces ha sometido a la legislatura, para que se rebajen los derechos de los vinos españoles y franceses.

D. Ramon Lopez, de Villagarcía, está publicando en la Crónica naval de España, excelente revista marítima que sale a luz en la corte, una serie de artículos sobre la marina española desde el reinado de Felipe V, que merecen llamar la atención del público.

Una sociedad comercial de Puerto-Rico ha solicitado el abanderamiento de seis goletas para el cabotaje.

Por la comandancia general del apostadero de la Habana se ha remitido, para la aprobacion de la reina, el presupuesto del importe de tres máquinas de vapor que se necesitan para aquel arsenal.

La Justicia, periódico de jurisprudencia que salió a luz en Madrid, bajo la acertada direccion de nuestro apreciable paisano D. Carlos Molesto Blanco, ha cambiado su título por el de La Thémis.

Ha sido declarado cesante el promotor fiscal de Lugo.

Se ha declarado de real orden que los números de los Boletines oficiales de las provincias estan sujetos, sin distincion alguna, sean ó no voluntarias las suscripciones, al pago de franqueo por medio del timbre establecido para los demas periódicos.

El gobernador civil de la provincia ha nombrado para alcalde de Vigo a D. Vicente Mendez Quiros, y tenientes don Mariano Perez y don Gerónimo Larrañaga.

Por real decreto de 6 del actual publicado en la Gaceta de hoy, se nombra para la plaza vacante de magistrado en la audiencia de la Coruña a don Antonio Mira Perceval, que lo era electo de la de Cáceres. Y para la de igual categoria de la de Canarias a don Pedro Ordóñez Campomanes, teniente fiscal primero en la de la Coruña.

Con sentimiento leemos en La Iberia de hoy que la preciosa vida del eminente poeta Quintana sigue inspirando serios temores de muerte.

Con sentimiento notamos que hace tiempo no nos viene a visitar nuestro apreciable colega la Revista de ciencias medicas de Santiago.

PARTICULAR.

La Gaceta de hoy trae: Cuatro reales decretos declarando cesantes a don Miguel Rives y don Jose Maria Garelli, gobernadores de las provincias de Almería e islas Baleares; y nombrando en su reemplazo respectivamente, a don Fernando Hormazabal, y al general Marchesi, capitán general del último distrito. Una exposicion y real decreto del ministro de la Guerra acordando que tan pronto como ingresen en los cuerpos del ejército los quintos del proximo reemplazo, se gresen a sus casas los pertenecientes a milicias provinciales. Una real orden del propio ministerio acordando ciertas medidas sobre derechos al beneficio del Monte-pío militar. Una exposicion y real decreto del ministerio de la Guerra de este año para el reemplazo del ejército, en los dias festivos de este mes, y verificar el sorteo general de los mozos el primer domingo de abril proximo venidero. Una real orden del ministerio de Hacienda disponiendo que cuando se con-



# SECCION DE ANUNCIOS.

Los anuncios se admiten en la Administracion calle Real num. 11. Pueden tambien enviarse en carta franca con el importe en sellos de franqueo. Los comunicados se insertaran a precios convencionales.—Un numero suelto 8 cuartos.

Vende mas el que mas anuncia. El periódico es el gran medio del comercio. En La Oliva no se vende mas que a reales el minimo, y si pasa de 15 líneas 4 cuartos cada una para los suscritores y a dos para los que no estan suscritos.

## LA OLIVA.

PERIODICO DE GALICIA.

**BUQUES A LA CARGA**  
LINEA HISPANO-ALEMANA.  
El vapor español  
**HAMBURGO,**  
se espera por momentos en este puerto y saldrá para la Coruña, Santander, Southampton, y Hamburgo.  
Admite carga y pasajeros.  
Lo despachan sus consignatarios  
SEÑORES CARSI HERMANOS.

LINEA HISPANO-INGLESA  
El vapor español  
**EBRO,**  
saldrá el 14 para Cádiz, Málaga, Valencia, Barcelona y Marsella.  
Admite carga y pasajeros.  
Lo despachan sus consignatarios  
SEÑORES CARSI HERMANOS.

DE VIGO  
PARA CADIZ, MALAGA, VALENCIA, BARCELONA Y MARSELLA.  
Saldrá el hermoso vapor español  
**AMERICA.**  
Admite carga y pasajeros. Lo despachan sus consignatarios en el Arenal núm. 36.  
VICIA DE REVEL Y HILIO MAYOR.

DE VIGO  
para Valparaíso, con escala en Montevideo y Buenos-Aires.  
Saldrá a mediados de Marzo el bergantín goleta español ADELINA, capitán don Manuel Soto. Admite carga y pasajeros. Lo despachan sus armadores don Francisco Tapias é hijo mayor calle del Arenal número 12.

DE VIGO  
PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.  
Saldrá muy luego de este puerto, la corbeta LUNA. Se admiten algunos pasajeros, a quienes se dará el esmerado trato que acostumbra su capitán don Esteban Domenech. La despacha su armador don Benito Tejedor del comercio de dicha ciudad de Vigo, en la calle de la Victoria número 3.

LINEA DE VAPORES FRANCESES  
ENTRE NANTES Y LISBOA Y VICE-VERSA.  
Desde el 25 de Enero corriente los vapores de esta línea locan en Vigo para Nantes los días 5, 15 y 25 de cada mes, y hacen el viaje en 50 horas. Admiten carga y pasajeros y lo despachan sus consignatarios  
D. Francisco Tapias é hijo mayor.

REMATE.  
El 31 de Marzo, a las once de la mañana, se rematará a voluntad de su dueño, el bergantín goleta DESEADO, de porte de 111 toneladas, clavado y forrado en cobre, en Vigo casa de don José Antonio Linás, calle del Arenal número 18, donde está de manifiesto el inventario.

REMATE DE UNA CASA.  
En la escribanía de don Buenaventura Alvarez del Quintanal, calle del Placer, se celebrará el día 14 del corriente a las once de la mañana, el remate de la casa número 13 de la Plaza de la Constitución, propia de Antonia Parcerro, quien la vende por su voluntad.

Este periódico que tan grande crédito ha alcanzado en España, Portugal y las Antillas, debido sin duda a su espíritu liberal, a la predileccion que dá al fomento de los intereses materiales de Galicia y a la colaboracion con que cuenta de la juventud mas ilustrada del país y de escritores acreditados de Madrid, es el único periódico que ha crecido al paso que desaparecian los otros. Paga por derecho de timbratario como todos los demás de Galicia juntos.

Favorece tambien su situacion, pues Vigo, como punto de escala de todas las líneas de vapores, ingleses, franceses y alemanes que hoy recorren la costa peninsular, es el mejor de Galicia para una empresa de este genero, y lo será mas cada dia, estando elegido por el gobierno para arranque de un ferro-carril que se halla ya en estudio por los ingenieros, y próxima a concluirse la línea telegráfica.

Entre sus variadas secciones, las mas notables son: la mercantil, porque sus anuncios, noticias, estados de precios, cambios, etc., presentan un cuadro veraz y completo del movimiento de las plazas mas importantes de dentro y fuera de la provincia; la de correspondencia, porque es un resumen fiel de los sucesos mas señalados que ocurren en Galicia y en Madrid; la marítima, porque inserta el movimiento del puerto de Vigo y de los demás de la Peninsula, añadiendo las interesantes y rapidas noticias de Lloyd's de Londres, referentes a los puertos de España y Portugal; y en los números del sábado, que generalmente son leídos el domingo, dedica la segunda hoja a una FLORESTA UNIVERSAL, que comprende comunmente una descripcion notable al lado de una poesia, un cuento epigramático tras un descubrimiento científico, el retrato de un personaje ilustre, al par de un nuevo procedimiento artistico, ó alguna mejora agricola seguida de una carta inédita de los mas célebres escritores de Galicia: su pasado, que es tan dramático, estara contenido en una bellísima coleccion de leyendas.

*Y en todo, la amenidad por método, la instruccion por fin.*

### BASES.

Se publica desde el primero de febrero del presente año un día si y otro no, excepto los domingos, siendo el precio de la suscripcion el mismo que tenia antiguamente cuando no salia mas que dos veces por semana, es decir, 20 rs. vn. por trimestre suscribiéndose por medio de los correspondales, y 18 rs. haciéndolo directamente en letras sobre Estancadas ó sellos de franqueo.

En el extranjero y ultramar 34 rs. semestre y 100 por año.  
El que quiera adquirir suscripciones recibirá gratis el periódico por cada diez que reuna y el 20 por 100 de lo que recaude y remita.

Inserta los anuncios de menos de quince líneas a cuatro reales, y los que pasen a razon de dos cuartos cada una.

Los editores, autores ó impresores que gusten remitir un ejemplar de alguna obra a la administracion, tendrá derecho a que el periódico emita un pequeño juicio sobre ella y a que aparezca un anuncio en la seccion correspondiente.

Los pedidos, letras y correspondencia se dirijan con sobre Al Administrador de La Oliva en Vigo.

### PUNTOS DE SUSCRICION.

Allariz, don V. Seara. — Betanzos, don José García. — Bayona, don F. Mendoza. — Barco de Valdeorras, don J. Salgado. — Coruña, don C. Alvarez, y don F. Afino. — Cambados, don J. Santamarina. — Caldas de Reyes, don P. Comunión. — Carballino, don E. Fernandez. — Carril, don E. Landá. — Cañiza, don M. Lago. — Celanova, don E. Marquina. — Castro Caldelas, don G. Vazquez. — Ferrol, don L. Saralegui. — Ginzo de Limia, don R. Teijeiro. — La Guardia, don V. Yradiel. — Lugo, V. de Pujol, y don M. Soto Freire. — Lalín, don C. V. Feijó. — Mondoñedo, don F. Delzalo. — Monforte, don J. S. Ogando. — Muros, don A. Escaja. — Maside, don D. Fernandez. — Noya, don A. Agustos. — Orense, don A. Cibeira y don E. Robles. — Pontevedra, don J. Lopez de la Vega y don Francisco M. Gonzalez. — Puenteareas, don Domingo Gonzalez. — Padron, don J. M. Seoane. — Rivadavia, don D. Rivera. — Rivedo, don E. Taboada. — Redondea, don V. Garcia. — Rodiz, don F. Fernandez. — Santiago, don B. Escrivano. — Tuy, don M. M. de la Cruz. — Verin, don G. Moreno. — Villagarcía, don J. Cuevas del Valle. — Viveiro, don E. Almoina. — Vega de Rivedo, don J. G. Martin. — Vigo, Establecimiento tipografico y literario, calle Real num. 11.

### LA FUNDIDORA

DE VIGO.

Calle del Arenal número 53.

Dotada con los elementos adecuados a las necesidades del país, se ha establecido una empresa de metales elaborados por fundicion, principalmente hierro y cobre, con los adelantos mas recientes del arte.

Los artículos que tiene ya en elaboracion son los siguientes:

PLANCHAS de vapor, de hierro y cobre, para uso general, de sastrés y sombrereros; comunes y de hogar.

HORNILLAS ó ánafes para cocina y buques, cuadradas y redondas, que economizan mucho combustible.

ARTICULOS ESPECIALES DE MARINA de todas clases como motones para poleas; rot-

danas; escobenes; molinetes simples ó de balancin (nuevo modelo); bombas dobles ó simples aspirantes ó elevatorias, que pueden aplicarse a otros usos como al riego, y cuantas obras de cobre y latón se precisan tambien desde elevazon hasta machos y hembras para buques de todo porte, asi como pernos.

Y un abundante surtido de POTES llamados gallegos ó asturianos de elegante forma y esmerada ejecucion.

Tambien se harán ollas y demás vasijas de cocina, con pies ó sin ellos y con manzo ó asas, que tanto se van generalizando en las grandes poblaciones por resultar mas economicas que las de barro.

Asimismo se harán balcones y todo género de obras de metal fundido. Para las piezas que no son de uso comun deberá remitirse un modelo ó plano, si no se quiere

dejar su forma a la eleccion del Director de la Fábrica.

Los pedidos y cuantos informes se deseen deberan dirigirse a los SS. O. y Le-labourer.

### LA IBERIA.

DIARIO LIBERAL DE LA MAÑANA.

DIRECTOR.

DON PEDRO CALVO ASENSIO.

Este periódico, uno de los de mayores dimensiones que se publican en Madrid, es de los mas populares y economicos y sale a luz todos los dias menos los lunes. Su imparcialidad, su firmeza en las doctrinas y lo variado y ameno de su lectura le han conquistado la estimacion que goza en el país, y el aprecio especial del partido progresista, cuya bandera sostiene con dignidad, sin que le arredren las persecuciones, ni le acobardan los obstáculos.

Además de tratar todas las cuestiones de actualidad, publica a fin de mes en revistas especiales una recopilacion de todo lo ocurrido durante este tiempo asi en España como en el extranjero, sobre politica, literatura, industria, comercio, bolsa, tribunales, ciencias medicas, etc., de modo que el lector encuentra en breves líneas recapitulado todo lo acontecido de alguna importancia. Da gran extension a las cuestiones de me oras materiales y consagra gran parte a los asuntos de las provincias.

En la seccion de anuncios tiene cabida todo lo que se relaciona con la vida material ó intelectual del lector, y encuentra en esta parte un indicador de sus necesidades y la manera mas facil y economica de satisfacerlas.

El folletín contiene novelas escogidas de autores españoles de reputacion ó de acreditados escritores extranjeros. Impresas de modo que puedan encuadernarse en tomos de cómodo tamaño, el suscriptor tiene cada mes un volumen interesante de mas de 200 páginas.

El papel es hermoso y la letra clara y elegante; de modo que reúne las condiciones de economia, elegancia y variedad.

Precio de suscripcion en provincias,

16 rs. por trimestre en casa de los correspondales, y 12 rs. remitiéndolos directamente a la administracion del periódico por medio de libranzas ó sellos de correo.

La administracion se halla en la calle del Baño, num. 3 cuarto principal, y las cartas se dirigen a Don Jose Cañizares, administrador de La Iberia.

Las suscripciones empiezan siempre a contar desde el 1.º ó 16 de cada mes.

Las personas que no puedan suscribirse en casa de los comisionados y quieran entenderse directamente con la administracion del periódico, pueden dirigirse al administrador incluyendo en cartas el importe del pedido en sellos del franqueo, de los de cualquier precio.

Por un mes, 34 sellos de cuatro cuartos, 16 de real, ó 8 de dos reales.

Por tres meses, 90 sellos de cuatro cuartos, 42 de real, ó 21 de dos reales.

### INTERESANTE PARA ENFERMOS.

Leche de pollina, de la mejor calidad apreciable. En la calle de la Gamba núm. 4, y Calzada de Teis, a mano izquierda, pasando el crucero, última casa de dos altos, reciben aviso, para servirla a quien la necesite.

### DILIGENCIAS DE LA UNION.

Esta empresa de acuerdo con el Volador de Orense a Verin, ha dispuesto cambiar los dias de salida, haciéndolo de Vigo todos los dias impares, y de Orense los dias pares.

Se despachan billetes en los puntos siguientes:

Vigo, Puerta del Sol núm. 5. — Puenteareas, Comercio de don Ignacio Caballero. — Cañiza, don Juan Soba. — Rivadavia, don Felipe Perez. — Orense, don Joaquin Escudero. — Allariz, Botica del señor Beloso. — Ginzo, Comercio de don Jose Romero. — Verin, don Pedro Gomez.